

## SUMARIO

### RECTORADO

- Calendario de las Elecciones a la Junta de la Facultad de Educación 3
- Ceses, nombramientos y corrección de error 4

### VICERRECTORADO DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales 7

### GERENCIA

- Resolución de publicación de la relación de ausencia de documentación y de la relación de excluidos definitivamente por no cumplir con las bases del Plan de Acción Social en la página web de la UNED 8

### FACULTAD DE DERECHO

- Soluciones a los test de la asignatura Derecho Mercantil I (cód. 6602305-), del Grado en Derecho. Septiembre 2018 9
- Soluciones a los test de la asignatura Derecho Mercantil II (cód. 66024060), del Grado en Derecho. Septiembre 2018 10
- Soluciones a los test de la asignatura Derecho Mercantil (cód. 65033016), del Grado en Turismo. Septiembre 2018 11

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Soluciones a los test de la asignatura Economía Internacional (cód. 6501309-) del Grado en Economía. Septiembre de 2018 12
- Soluciones a los test de la asignatura Organismos Económicos Internacionales (cód. 65012043), del Grado en Economía 13

2/2

• Tribunal de Compensación	13
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO	
• Depósito de Tesis Doctorales	14
CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS	
• Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Química del Curso de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años; y de la asignatura Química de la Prueba de Acceso. Modificación en la Bibliografía Básica	15
CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS DIGITAL Y A DISTANCIA (CUID)	
• Comunicado para los estudiantes del curso de inglés, nivel B1, modalidad Semipresencial. Bibliografía Básica	15
BOE	
• Reseñas del Boletín Oficial del Estado	16
PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL	
• Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA	16
ANEXO/S	
• Publicación de Anexo/s a este ejemplar del BICI	18

**SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES****RECTORADO****1.- Calendario de las Elecciones a la Junta de la Facultad de Educación****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2010), se convocan elecciones a Junta de Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

<b>24 de septiembre de 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la convocatoria.</li> <li>• Publicación del censo electoral provisional.</li> </ul>
<b>Del 25 de septiembre al 2 de octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclamaciones al censo electoral provisional.</li> </ul>
<b>3 de octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de reclamaciones al censo electoral provisional.</li> <li>• Publicación del censo electoral definitivo.</li> </ul>
<b>Del 4 al 15 de octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazo para presentación de candidaturas.</li> </ul>
<b>16 de octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proclamación provisional de candidatos.</li> </ul>
<b>Del 16 al 17 de octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas provisionales.</li> </ul>
<b>18 de octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.</li> <li>• Proclamación definitiva de candidaturas.</li> <li>• Sorteo para la composición de la Mesa Electoral.</li> </ul>
<b>Del 19 de octubre a las 00:00 horas del 15 de noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña Electoral.</li> </ul>
<b>Del 5 al 9 de noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazo para ejercer el voto por anticipado.</li> </ul>
<b>15 de noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Votaciones a Junta de Facultad.</li> <li>• Proclamación provisional de candidatos electos.</li> </ul>
<b>Del 16 al 19 de noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos.</li> </ul>
<b>20 de noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de reclamaciones.</li> <li>• Proclamación definitiva de miembros electos de la Junta de Facultad.</li> </ul>

En Madrid, a 24 de septiembre de 2018. El Rector, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

## 2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ALBERT LLONA PORREDÓN**, a petición propia, como director del Centro Asociado a la UNED en Cervera, con efectos de 30 de septiembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ PAMPLIEGA DE LA TORRE**, como director del Centro Asociado a la UNED en Burgos, con efectos de 30 de septiembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª BEATRIZ MALIK LIÉVANO**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 18 de septiembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ**, a petición propia, como Coordinadora General del Máster Universitario en “Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas”, con efectos de 31 de agosto de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª PASTORA MARTÍNEZ CASTILLA**, como Coordinadora del Máster Universitario en “Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural”, por extinción del mencionado Máster, con efectos de 30 de septiembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA SALVADOR MARTÍNEZ**, a petición propia, como Coordinadora del Título de Grado en Derecho de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 3 de septiembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA JOSÉ MONTES PITA**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 16 de julio de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED) Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. GUILLERMO DE JORGE BOTANA**, como Secretario del Máster Universitario en “Intervención Psicológica en el Desarrollo

y la Educación”, por extinción del mencionado Máster, con efectos de 30 de septiembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MARIO PENA GARRIDO**, a petición propia, como Coordinador del Prácticum del Máster Universitario en “Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas”, con efectos de 31 de agosto de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JUAN DIEGO PAREDES GÁZQUEZ**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en “Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa”, con efectos de 30 de septiembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MERCEDES DE LA FUENTE RUBIO**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

### 3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 99 i), y 134 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Cervera, aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 25 de junio 2013, y el acuerdo adoptado en la reunión de su Junta Rectora 13 de septiembre de 2018, vengo a nombrar a **D. JOAN PUIG ORTIZ**, director en funciones del Centro Asociado a la UNED en Cervera, con efectos desde el día 1 de octubre de 2018.

Madrid, 19 de septiembre de 2018. EL RECTOR. P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 99 i), y 134 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Burgos, aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 3 de marzo de 2015, y el acuerdo adoptado en la reunión de su Patronato del 6 de septiembre de 2018, vengo a nombrar a **D. MARCIAL IZQUIERDO JUÁREZ**, director del Centro Asociado a la UNED en Burgos, con efectos desde el día 1 de octubre de 2018.

Madrid, 19 de septiembre de 2018. EL RECTOR. P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) de la Facultad de Educación de esta Universidad a **D.ª BEATRIZ MALIK LIÉVANO**, con efectos de 19 de septiembre de 2018.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinador General del Máster Universitario en “Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas”, a **D. JOSÉ MANUEL SUÁREZ RIVEIRO**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Director de Departamento, con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad y oída la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Facultad, vengo en nombrar Coordinadora del Título de Grado en Derecho, a **D.ª PILAR CELMA ALONSO**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 4 de septiembre de 2018.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **D. JOSÉ DANIEL MARCOS DEL CANO**, con efectos de 17 de julio de 2018.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en “Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa”, a **D.ª CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de octubre de 2018.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinador del Prácticum del Máster Universitario en “Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas”, a **D. JOSÉ MANUEL SÁEZ LÓPEZ**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Secretario Adjunto de Facultad, con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Ciencias y Técnicas Físicoquímicas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **D.ª MARÍA ISABEL ESTEBAN PACIOS**, con efectos de 1 de octubre de 2018.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretaria adjunta del Máster Universitario en “Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas”, a **D.ª MARÍA LIDIA LOSADA VICENTE**, cargo asimilado a efectos retributivos a Secretaria de Departamento, con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Madrid, 20 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

#### 4.- Corrección de error

##### **CORRECCIÓN DE ERROR EN EL NOMBRAMIENTO DE D.<sup>a</sup> EVA EXPÓSITO CASAS PUBLICADO EN EL BICI nº 42 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018:**

###### **Donde dice:**

“En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Investigación, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, a **D.<sup>a</sup> EVA EXPÓSITO CASAS**, cargo asimilado a Secretaria adjunta de Facultad, con efectos de 1 de julio de 2018.”

###### **Debe decir:**

“ En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en “Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas”, a **D.<sup>a</sup> EVA EXPÓSITO CASAS**, cargo asimilado a Secretaria adjunta de Facultad, con efectos de 1 de julio de 2018.”

Madrid, 12 de septiembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón.

## VICERRECTORADO DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

#### 5.- Novedades Editoriales

##### **Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución**

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial hasta la fecha del **18/09/2018**.

##### **GRADO**

- **6601405GR01A02 DERECHO MERCANTIL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**  
VÉRGEZ SÁNCHEZ, Mercedes.  
ARROYO APARICIO, Alicia.  
PVP: 12 €.  
También en formato E-Book.
- **6102204GR01A01 TEORÍA ELEMENTAL DE GRUPOS.**  
BUJALANCE GARCÍA, Emilio.  
ETAYO GORDEJUELA, José Javier.  
GAMBOA MUTUBERRÍA, José Manuel.  
PVP: 39 €.  
También en formato E-Book.

##### **REVISTAS**

- **0170040RE31B18 REV. DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA Nº 18, JULIO 2017.**  
PVP: 18,03 €.

## GERENCIA

### **6.- Resolución de publicación de la relación de ausencia de documentación y de la relación de excluidos definitivamente por no cumplir con las bases del Plan de Acción Social en la página web de la UNED**

#### **Sección de Asuntos Sociales**

Con fecha 19 de marzo de 2018 se publica en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI nº 22), la Resolución por la que se convocan las Ayudas Sociales 2018 (para gastos efectuados en 2017) previstas en el Plan bienal de Acción Social 2018-2019.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado resuelve:

**1º.-** Publicar la relación provisional de excluidos en el procedimiento por la ausencia de la documentación preceptiva, como Anexo I, para que, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **subsanan la solicitud presentada remitiendo en un solo archivo toda la documentación necesaria para la subsanación a través de su expediente en sede electrónica**, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BICI; con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrán por desistidos de su petición.

**2º.-** Publicar la relación definitiva de excluidos por incumplimiento de los requisitos previstos en las bases del Plan de Acción Social, como Anexo II. Contra la misma, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad, en el plazo de un mes o, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BICI.

Los Anexos I y II se encuentran publicados en la página web de la UNED en las siguientes direcciones:

- Para el PAS: Recursos Humanos/Acción Social
- Para el PDI: Laboral e institucional/Información Laboral/Acción Social

Madrid, 17 de septiembre de 2018. EL RECTOR. (P.S. artículo 99.2 Estatutos UNED). Fdo.: Ricardo Mairal Usón



## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE DERECHO

#### 7.- Soluciones a los test de la asignatura Derecho Mercantil I (cód. 6602305-), del Grado en Derecho. Septiembre 2018

##### Departamento de Derecho Mercantil

Departamento de Derecho Mercantil



#### MERCANTIL I Plantillas de corrección Septiembre 2018

##### 1ª PP

##### MODELO A

1. b	6. a	11. c	16. a
2. a	7. <b>anulada</b>	12. b	17. a
3. b	8. a	13. b	18. a
4. a	9. a	14. b	19. c
5. a	10. b	15. c	20. a

##### MODELO B

1. b	6. b	11. b	16. c
2. a	7. a	12. b	17. a
3. a	8. a	13. b	18. c
4. a	9. a	14. c	19. a
5. <b>anulada</b>	10. b	15. a	20. a

##### 2ª PP

##### MODELO C

1. c	6. a	11. c	16. a
2. b	7. b	12. a	17. c
3. a	8. c	13. c	18. b
4. c	9. c	14. b	19. a
5. a	10. b	15. b	20. c

##### MODELO D

1. a	6. c	11. a	16. b
2. c	7. b	12. c	17. a
3. a	8. c	13. b	18. c
4. a	9. c	14. b	19. a

**8.- Soluciones a los test de la asignatura Derecho Mercantil II (cód. 66024060), del Grado en Derecho. Septiembre 2018**

**Departamento de Derecho Mercantil**

Departamento de Derecho Mercantil



**MERCANTIL II**  
Plantillas de corrección  
**Septiembre 2018**

**1ª P.P.**

**MODELO A**

1. a	6. c	11. c	16. c
2. b	7. a	12. b	17. c
3. b	8. b	13. a	18. a
4. a	9. c	14. c	19. a
5. b	10. a	15. a	20. a

**MODELO B**

1. a	6. b	11. c	16. a
2. b	7. c	12. a	17. a
3. c	8. a	13. c	18. b
4. a	9. b	14. c	19. a
5. b	10. a	15. c	20. a

**2ª P.P.**

**MODELO A**

1. a	6. b	11. b	16. c
2. a	7. c	12. b	17. c
3. b	8. c	13. b	18. a
4. b	9. c	14. c	19. b
5. b	10. b	15. b	20. c

**MODELO B**

1. b	6. a	11. c	16. b
2. b	7. c	12. b	17. b
3. a	8. c	13. b	18. c
4. b	9. b	14. b	19. a
5. b	10. c	15. c	20. c

**9.- Soluciones a los test de la asignatura Derecho Mercantil (cód. 65033016), del Grado en Turismo. Septiembre 2018**

**Departamento de Derecho Mercantil**

Departamento de Derecho Mercantil



## TURISMO

### DERECHO MERCANTIL

Plantillas de corrección

**Septiembre 2018**

#### MODELO A

1. a	6. a	11. c	16. b
2. a	7. b	12. c	17. c
3. a	8. a	13. a	18. b
4. a	9. b	14. a	19. b
5. b	10. b	15. c	20. c

#### MODELO B

1. b	6. a	11. a	16. c
2. a	7. b	12. c	17. b
3. a	8. b	13. a	18. c
4. c	9. a	14. a	19. b
5. a	10. b	15. c	20. b

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y EMPRESARIALES**

**10.- Soluciones a los test de la asignatura Economía Internacional (cód. 6501309-), del Grado en Economía. Septiembre de 2018**

**Departamento de Economía Aplicada**

Modelo / Pregunta	A	B	C	D
1	A	A	A	A
2	A	B	C	B
3	D	D	C	B
4	A	C	B	C
5	D	A	D	A
6	D	A	C	B
7	A	B	C	B
8	C	C	C	A
9	A	A	A	B
10	B	A	B	D
11	C	A	C	D
12	A	A	B	C
13	B	D	A	B
14	C	D	D	B
15	A	D	C	B
16	B	D	A	C
17	A	C	A	D
18	A	B	D	A
19	C	D	A	C
20	A	D	B	A

**11.- Soluciones a los test de la asignatura Organismos Económicos Internacionales, (cód. 65012043), del Grado en Economía****Departamento de Economía Aplicada**

Modelo / Pregunta	A	B	C	D
1	D	A	C	A
2	C	B	D	B
3	A	B	A	A
4	D	A	D	A
5	D	A	C	A
6	A	A	A	D
7	B	A	D	A
8	A	D	D	B
9	A	A	B	D
10	C	B	D	A
11	B	B	C	C
12	C	D	B	A
13	B	C	A	B
14	C	B	C	C
15	A	C	D	C
16	C	D	A	D
17	A	D	D	D
18	C	D	D	A
19	B	C	D	B
20	B	B	A	A

**12.- Tribunal de Compensación****Vicedecanato de Estudiantes y Asuntos Económicos**

Del **3 al 23 de octubre de 2018** (ambos incluidos), podrán presentarse, de acuerdo con las normas establecidas, las solicitudes de evaluación por compensación.

Toda la información, así como la documentación relacionada, podrá consultarse en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde también estará disponible durante ese mismo periodo el formulario de solicitud para su cumplimentación en línea y envío telemático.

**Enlace:** [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,23351611&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23351611&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 13.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular.:

- **AUTOR/A: D. JOSÉ AGUILERA MORENA.**  
TESIS: *"SANTAYANA, PRO DOMO SUA. LA FILOSOFÍA DEL EXTRAÑAMIENTO Y SUS EFECTOS DISOLVENTES SOBRE LA CULTURA NORTEAMERICANA"*.  
DIRECTOR/A: D. MANUEL SUANCES MARCOS.  
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 13/septiembre/2018.  
FIN DEPÓSITO: 03/octubre/2018.
- **AUTOR/A: D.ª DOLORES BERMEO LARA**  
TESIS: *"LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER ANTE LA INCONSISTENCIA DE LA RESPONSABILIDAD COLECTIVA: LOS DILEMAS DEL USO DE LA FUERZA PARA PROTEGER A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS CASOS DE LIBIA Y SIRIA"*.  
DIRECTORES: D. FÉLIX VACAS FERNÁNDEZ Y D. CÁSTOR MIGUEL DÍAZ BARRADO.  
PROGRAMA: "SEGURIDAD INTERNACIONAL".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/septiembre//2018.  
FIN DEPÓSITO: 08/octubre/2018.
- **AUTOR/A: D. ALEJANDRO GARCÍA TUERO**  
TESIS: *"METODOLOGÍA Y SISTEMA ANALÍTICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE ADAPTATIVOS EN FLOTAS PROFESIONALES DE TRANSPORTE REGULAR"*.  
DIRECTORES: D. GABRIEL DÍAZ ORUETA Y D. XICU XABIEL GARCÍA PAÑEDA.  
PROGRAMA: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 19/septiembre/2018.  
FIN DEPÓSITO: 9/octubre/2018.
- **AUTOR/A: D. DAMIÁN HERRERA CUESTA.**  
TESIS: *"CAPITAL SOCIAL, FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y EMPLEO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL SIGLO XXI"*.  
DIRECTOR: D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ.  
PROGRAMA: "ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 19/septiembre/2018.  
FIN DEPÓSITO: 9/octubre/2018.

- **AUTOR/A: D. FAROUK AIT NASSER.**  
TESIS: "FUNDAMENTALISMO Y RADICALIZACIÓN ISLÁMICA EN INTERNET".  
DIRECTOR: D. JULIO BORDAS MARTÍNEZ.  
PROGRAMA: "ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 19/septiembre/2018.  
FIN DEPÓSITO: 9/octubre/2018.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

- 14.- **Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Química del Curso de Acceso para mayores de 25,40 y 45 años; y de la asignatura Química, de la Prueba de Acceso. Modificación en la bibliografía básica**

### **Coordinación de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Química del Curso de Acceso para mayores** y de la asignatura **Química** (Prueba de Acceso) la siguiente modificación en la Guía de las citadas asignaturas dentro del apartado de la **bibliografía básica**, y que es la misma información para ambas asignaturas:

- **QUÍMICA BÁSICA. Ed. UNED (2018).** Autores: A. Gallego Picó, R.M. Garcinuño Martínez, M.J. Morcillo Ortega, M.A. Vázquez Segura. ISBN: 978-84-362-7371-7.  
La nueva edición del libro recomendado posee los mismos contenidos que la anterior.

## CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS DIGITAL Y A DISTANCIA (CUID)

- 15.- **Comunicado para los estudiantes del curso de inglés, nivel B1, modalidad Semipresencial. Bibliografía Básica**

### **Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas**

Se comunica a los estudiantes del Curso de Inglés del CUID, nivel B1 en su modalidad Semi-Presencial, que "con respecto a la **Bibliografía Básica**, se recomienda a los estudiantes consultar la **página Web del CUID**: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,49433368&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idioma=ingles&nivel=B1&modalidad=semipresencial](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,49433368&_dad=portal&_schema=PORTAL&idioma=ingles&nivel=B1&modalidad=semipresencial)."

---

**SECCIÓN III. VARIOS**

---

**BOE****16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Personal de administración y servicios. Resolución de 6 de julio de 2018, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/09/14/pdfs/BOE-A-2018-12552.pdf>

BOE 14/09/2018

Resolución de 12 de julio de 2018, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso oposición libre para la provisión de plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/09/14/pdfs/BOE-A-2018-12553.pdf>

BOE 14/09/2018

Resolución de 16 de julio de 2018, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso oposición libre para la provisión de plaza de personal laboral con la categoría de Titulado Superior, Grupo I.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/09/14/pdfs/BOE-A-2018-12554.pdf>

BOE 14/09/2018

Personal docente e investigador. **Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de profesor contratado doctor.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/09/17/pdfs/BOE-A-2018-12648.pdf>

BOE 17/09/2018

**PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL****17.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA****Sección de producción de Medios Audiovisuales****SEMANA DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2018**

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2019/20180925-20181001.pdf>



### **PROGRAMACIÓN DE TV**

---

- Los griegos y nosotros: Tragedia, estética y política.
- Noticias. Homenaje al profesor Romera Castillo.
- La República de Chipre en la encrucijada: 40 años de un conflicto.

### **PROGRAMACIÓN DE RADIO**

---

#### **RADIO 3: Sin distancias**

- Competencia digital, innovación docente y sociedad del conocimiento.
- Investigación, Universidad y Sociedad.
- El teatro di narrazione de Marco Baliani.
- Poetas en la radio: Ángeles Mora. 2ª parte.
- El Cerebro Afectivo.
- Funciones ejecutivas en la vida diaria.
- La democracia en el mundo antiguo y hoy.
- El pensamiento médico en relación con las mujeres.
- Desarrollo de las funciones ejecutivas de la infancia a la juventud.
- Sin olvido no hay memoria.
- La emigración polaca a la Argentina de entreguerras.
- Alquimia. Orígenes y evolución en el tiempo.
- El paso para acceder a la universidad. Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años.
- Ciudad e ingeniería en el Mediterráneo del Renacimiento.
- Víctimas del efecto Matilda. Rosalind Franklin y Marianne Grunberg-Manago damas del ADN.

#### **RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA**

- Heliotropo: 1000 instantes de ti. Chema Lara.

#### **EN RADIO 5**

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.
- La Ley es la ley.

### **CADENA CAMPUS (INTECCA)**

---

- La memoria, estrategias y reglas mnemotécnicas. Estudiar para no olvidar.
- Comunicar en tiempos de ruido. Ciclo "Mujeres que inspiran".

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [cegavi@adm.uned.es](mailto:cegavi@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)

## ANEXO/S

### **18.- Publicación de Anexo/s a este ejemplar del BICI**

---

Se publica como **Anexo I al número 43** del BICI el siguiente Reglamento:

- **Reglamento de Régimen disciplinario de los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia**